

## OMNICOLOR S.A.

### INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de OMNICOLOR S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de OMNICOLOR S.A., presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013, que resume así:

- a) Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b) La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro de Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c) La custodia y conservación de los bienes de la empresa bajo responsabilidad de la compañía son idóneas.
- d) Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo procedente, a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- g) Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además, han sido elaborados tomando en consideración de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- h) Del análisis comparativo, de los principales índices financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se determina lo siguiente:

**Liquidez.-** La compañía presenta al cierre del ejercicio en efectivo y/o equivalente de efectivo saldo un mil dolares, cuya contrapartida es sobregiro bancario, este indicador hace énfasis en la necesidad del ingreso de efectivo mediante el cobro de las cuentas por cobrar y la venta del inventario.

**Endeudamiento.-** La compañía al cierre del 2013 presenta un índice de endeudamiento del 75% (138346/185318), el endeudamiento es alto con los accionistas, ya que el endeudamiento con terceros es del 14%.

**Actividad.-** El negocio en marcha se mantiene, pues sus operaciones se desarrollaron de manera regular, aunque las ventas no hayan alcanzado lo esperado.

**Rendimiento.-** En el 2013 la compañía no generó utilidades ni participación a empleados, mayormente por el registro de la transacción de activo venta de departamento.

- i) En mi opinión, el resultado del ejercicio 2013 se lo considera como gestión aceptable, considerando que el mercado en general del negocio no ha tenido el desarrollo esperado.
- j) En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencias a las mismas.
- k) Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido que se convoque a la Junta General, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aún a la Junta General que deba conocer este
- l) informe, no procede que yo formule comentarios sobre tales temas.

Atentamente,

  
Ing. Com. Fernando Romero Murillo  
C.C. 0910715937  
COMISARIO

Guayaquil, marzo 24 del 2014